



Foro de Transformación
Digital de la Justicia



Foro de Transformación
Digital de la Justicia

FORO Transformación Digital de la Administración de Justicia

Secretaría General para la Innovación y
Calidad del Servicio Público de Justicia
Abril 2022



TR Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



ÍNDICE

- 01** Foro de transformación digital de la justicia
- 02** Justicia 2030
- 03** Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- 04** Líneas estratégicas
- 05** Contratación
- 06** Web
- 07** Tecnología, funcionamiento e interfaces



ÍNDICE

- 01** Foro de transformación digital de la justicia
- 02 Justicia 2030
- 03 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- 04 Líneas estratégicas
- 05 Contratación
- 06 Web
- 07 Tecnología, funcionamiento e interfaces



La transformación digital...

Es una **REALIDAD** que forma parte de día a día de la sociedad y es fundamental para el funcionamiento de los **servicios públicos y la competitividad de un país.**

De esta premisa nace la creación del

“Foro de Transformación Digital de la Justicia”

*El principal objetivo de este foro es **acercar la co-creación de valor entre las administraciones, la ciudadanía y el sector privado**, y así potenciar el papel de la Justicia en la transformación digital española, maximizando los beneficios que ofrece.*



1. Foro de transformación digital de la justicia – Líneas de actuación

El Foro de Transformación Digital de la Justicia trabajará en **3 líneas de actuación**:



Acercando la co-creación de valor entre las administraciones, la ciudadanía y el sector privado



1. Foro de transformación digital de la justicia - Características

Apertura y Transparencia de las actuaciones, proyectos y previsiones de transformación digital de la Administración de Justicia.

Justicia 2030/Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: gestión eficiente que permite la recuperación del país, la mejora del tejido productivo, la resiliencia a través de la transformación digital y la mejora de la competitividad.

Apoyo a todo el sector productivo: en especial a las Pymes y autónomos, que pueden conocer, participar y realizar soluciones integradas con los sistemas de información públicos.

Favorecer la asignación de recursos, ya que las empresas conocen los contratos o proyectos que están previstos, mejorando el funcionamiento del sistema.

Dimensión internacional: poner en valor la transparencia sobre iniciativas a nivel internacional, incluyendo en proyectos internacionales que desarrolla España tanto a nivel europeo como latinoamericano.



Colaboración público – privada: participación del sector privado en la transformación del sector público.

Cogobernanza: el Foro se acuerda en el CTEAJE de forma unánime como ejemplo de cercanía de la justicia a la sociedad.

Territorialización: información gracias a las videoconferencias; con lo que se consigue llegar a todo el territorio en igualdad de condiciones.

Las Comunidades autónomas con competencias transferidas han manifestado su interés, ya que un Foro con información conjunta nos permite a todos ir alineados en los proyectos-país acordados.

Se favorece el cumplimiento de objetivos y el plan Justicia 2030: como el sector privado conoce de antemano los proyectos, en el momento en que un sistema de información está disponible ya está preparado para integrarse automáticamente en el mismo.



ÍNDICE

- 01 Foro de transformación digital de la justicia
- 02 Justicia 2030**
- 03 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- 04 Líneas estratégicas
- 05 Contratación
- 06 Web
- 07 Tecnología, funcionamiento e interfaces



2. Justicia 2030 – Ejes estratégicos

Desde la **Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia del Ministerio Justicia** estamos dotando a la Servicio Público de Justicia de **soluciones tecnológicas avanzadas** con la finalidad de conseguir una Justicia más eficiente y ágil. Estas iniciativas se encuentran enmarcadas en un plan estratégico, **Justicia 2030**.



Justicia 2030 pretende **poner a las personas en el centro de las políticas públicas**, dando respuesta a sus necesidades y acompañándolas en todo momento.

Los poderes públicos deben **garantizar el acceso de la ciudadanía a la Justicia**. El objetivo de este programa es desarrollar instrumentos que aseguren que la Justicia es accesible a todas y cada una de las personas desde **3 ejes u objetivos estratégicos**:

<p>OBJETIVO I</p> <p>Acceso a derechos y libertades</p>	<p>ACCESIBILIDAD DE LA JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso universal • Lenguaje accesible • Educación legal básica 	<p>PROFESIONALES DE LA JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso y desarrollo profesional • Formación • Igualdad y Conciliación 	<p>NUEVAS REALIDADES SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos vulnerables • Protección de víctimas y denunciantes • Estudios proactivos
<p>OBJETIVO II</p> <p>Eficiencia del Servicio Público de Justicia</p>	<p>EFICIENCIA ORGANIZATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Eficiencia Org. • Tribunales de instancia y oficina judicial • Oficinas en municipios 	<p>EFICIENCIA PROCESAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Eficiencia Procesal • Sistemas de ejecución • Ley de Enjuiciamiento Criminal 	<p>EFICIENCIA DIGITAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Eficiencia Digital • Analítica legislativa y judicial • Seguridad jurídica digital
<p>OBJETIVO III</p> <p>Contribuir a la sostenibilidad y cohesión</p>	<p>SERVICIOS A LA CIUDADANÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevo modelo de Registro Civil • Atención a ciudadanía • Sistema de calidad 	<p>SOCIEDADES SOSTENIBLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensa del estado de derecho • Justicia y Sedes sostenibles • Transformación económica 	<p>COORDINACIÓN Y COHESIÓN INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cogobernanza • Justicia basada en datos • Ecosistema digital interoperable



Este proceso requiere de una **organización tecnológica robusta** con todas las garantías jurídicas y de seguridad que den sustento a la operativa de la Administración de Justicia, así como la **definición de un modelo de gobierno que acompañe los retos que supone la transformación y potencie la mejora continua**.

2. Justicia 2030 – Cogobernanza

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea (**Justicia 2030/PRTR**) ha cambiado el contexto de la **cogobernanza** en la Administración de Justicia. Justicia 2030/PRTR ha facilitado que Ministerio de Justicia y las Comunidades autónomas con competencias transferidas programemos en común reformas estructurales e inversiones para los próximos cinco años.

NUEVO ENFOQUE DE COGOBERNANZA

Se ha dotado a la Conferencia Sectorial de un **nuevo reglamento**, estableciéndose una dinámica de celebración de reuniones de la Comisión Técnica con mayor periodicidad y con una **participación más activa**. Esto ha supuesto un **avance en temas relativos a recursos humanos**, como es la regulación del teletrabajo o a la gestión de medios materiales.



Programa: COORDINACIÓN Y COHESIÓN INSTITUCIONAL



Comisión
Coordinación
Crisis

Conferencia
Sectorial

Protocolo de
trabajo para la
coordinación de
la A. Justicia

2. Justicia 2030 – Marco normativo (I)

Para mejorar la **eficiencia del Servicio Público de Justicia** sea eficiente se están impulsando **tres leyes**: Eficiencia Organizativa, Eficiencia Procesal y Eficiencia Digital.

Ley de Eficiencia Organizativa

El cambio organizativo propuesto es viable gracias a la transformación digital. El nuevo sistema de **tramitación procesal orientada al dato y la posibilidad del trabajo a distancia, facilitan una reorganización virtual muy eficiente, en tiempos cortos y sin grandes inversiones.**

COGOBERNANZA

Ley de Eficiencia Digital

Se pretende dotar de un **marco legal a toda la transformación digital** sobre la que se asientan las otras dos leyes. Se sitúa la Administración de Justicia española a la vanguardia del empleo de las tecnologías de la información en la Unión Europea.

Ley de Eficiencia Procesal

La **Ley de Eficiencia Procesal** introduce cambios para que los **procedimientos sean más cortos** y las personas obtengan una respuesta más ágil cuando acuden a la Administración de Justicia. Por ejemplo, se introduce la posibilidad de que el resultado de un pleito sirva para la solución de los cientos o miles que se puedan haber interpuesto por otras tantas personas por los mismos motivos y los Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC)



LEY DE EFICIENCIA DIGITAL

✓ Con las máximas **garantías y seguridad jurídica**.

✓ Con un estricto **respeto a los datos personales**.

OBJETO DE LA LEY:



Establecer un **marco jurídico** que facilite y promueva la transformación digital del Servicio Público de Justicia.



Incorporación al Derecho de la Directiva (UE) 2019/1151 del Parlamento Europeo y del Consejo.



Derogación de la vigente Ley 18/2011.

La **Ley de Eficiencia Digital** contempla la **tramitación electrónica** abordando los aspectos:

Firma Digital ✓

Juicios Telemáticos ✓

Expediente Judicial Electrónico ✓

Intercambio de datos en la Administración de Justicia ✓



Prestar un servicio público de Justicia de calidad por medios digitales en todo el territorio del Estado.



ÍNDICE

- 01 Foro de transformación digital de la justicia
- 02 Justicia 2030
- 03 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**
- 04 Líneas estratégicas
- 05 Contratación
- 06 Web
- 07 Tecnología, funcionamiento e interfaces



3. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (I)



El Ministerio de Justicia y las Comunidades autónomas han aprobado la asignación de los fondos disponibles para el periodo 2021-2025 del **Plan Justicia 2030.**



El Consejo de Ministros autorizó el pasado 27 de abril esta propuesta de reparto de más de 20 millones de euros del “Proyecto 0” entre las Comunidades autónomas con competencias transferidas.

El 16 de noviembre se asignan de manera adelantada un total de 63.304.990€ entre las Comunidades autónomas transferidas en materia de Justicia, para la realización de varios proyectos del Plan Justicia 2030.

El 25 de marzo, en la Conferencia Sectorial de Justicia celebrada en Avilés, **se asignan los 302 millones de euros** pendientes de Justicia 2030/PRTR.

470 MILLONES
para Justicia

para los próximos tres años **procedentes de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, adicionales al presupuesto ordinario de cada Administración.



Foro de Transformación
Digital de la Justicia



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



3. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (II)

Justicia

Ha recibido **470 millones de euros** del PRTR



326.928.915 euros
a las CCAA



Iniciativas

Proyectos de Justicia 2030



- ✓ Implantar **infraestructuras digitales** en todo el territorio del Estado.
- ✓ Construir un modelo de **gestión procesal interoperable**.
- ✓ **Reforzar el Registro Civil** para asegurar la **cohesión territorial**.
- ✓ **Carpeta Justicia**

Carpeta
justicia

*Punto de acceso tanto a **profesionales como a la ciudadanía** a la Administración de Justicia*

Sostenibilidad



Proyecto Estándar de Rehabilitación Sostenible:

- ✓ Políticas de **transición ecológica** y de **lucha contra el cambio climático**.
- ✓ Políticas de **reformas de los edificios** de la Administración de Justicia.

Planes de Igualdad para Justicia



Marco Común en Materia de Igualdad:

Establece los **principios básicos comunes** sobre los que se va a continuar trabajando a **través del diálogo**

Comisión permanente CTEAJE



Órgano consultivo e impulsor que informa sobre cualquier proyecto que incidan sobre la **interoperabilidad y/o seguridad** de la Administración judicial electrónica.



Proyectos Transformación digital 2023

- ✓ **Uso de la inteligencia artificial y la anonimización.**
- ✓ **Agenda Programada de Señalamientos**
- ✓ **Sistema común de comunicaciones electrónicas:**
 - **Comunicación e interoperabilidad entre todos los sistemas implicados en la Administración de Justicia electrónica**
- ✓ **Nuevo Portal de Justicia en Datos**
 - **Espacio público creado en el marco de la cogobernanza.**



Objetivo: *Mejorar la toma de decisiones de políticas públicas en el sector Justicia **basadas en datos**.*

3. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia : asignación por Líneas Estratégicas (III)



PROYECTOS



TOTAL 2022-2023

Proyecto 0.	Infraestructuras digitales	88.973.934 €
Proyecto 1.	Interoperabilidad	102.009.761 €
Proyecto 2.	Justicia Orientada y Basada en Datos	11.556.197 €
Proyecto 4.	Ciberseguridad	4.204.110 €
Proyecto 5.	Carpeta Ciudadana	13.753.750 €
Proyecto 6.	Inmediación Digital	6.488.692 €
Proyecto 7.	Textualización	17.813.708 €
Proyecto 8.	MASC	2.286.627 €
Proyecto 9.	Registro Civil	38.977.580 €
Proyecto 10.	Implantación	10.930.620 €
Proyecto 14.	CEJ	2.475.367 €
Proyecto 15.	Justicia Recuperación Económica	3.429.046 €

TOTAL

302.899.390 €



Foro de Transformación
Digital de la Justicia



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



3. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia : asignación total (IV)

	CATALUÑA	ANDALUCÍA	PAÍS VASCO	ASTURIAS	CANARIAS	LA RIOJA	VALENCIA	GALICIA	MADRID	NAVARRA,	ARAGÓN	CANTABRIA	CCAA ÁMBITO MINISTERIO	MJU	TOTAL
PROYECTO 0.	14.505.478 €	18.771.982 €	5.130.871 €	4.271.350 €	5.943.580 €	1.631.719 €	15.246.259 €	6.468.385 €	15.170.773 €	1.941.419 €	3.282.410 €	2.188.865 €	24.333.367 €	5.450.822 €	124.337.281 €
PROYECTO 1. INTEROPERABILIDAD	18.286.134 €	11.586.729 €	6.069.212 €	1.494.247 €	12.683.284 €	350.845 €	10.132.116 €	3.486.129 €	12.209.350 €	3.154.802 €	3.912.831 €	2.830.311 €	21.083.890 €	21.136.040 €	128.415.921 €
PROYECTO 2. JUSTICIA ORIENTADA Y BASADA EN DATOS	2.431.249 €	1.350.000 €	1.313.791 €	0 €	1.350.000 €	0 €	1.350.000 €	637.724 €	1.350.000 €	600.000 €	0 €	750.000 €	3.273.433 €	5.550.000 €	19.956.197 €
PROYECTO 4. CIBERSEGURIDAD	2.000.000 €	2.000.000 €	2.000.000 €	0 €	2.000.000 €	0 €	2.461.538 €	2.000.000 €	2.000.000 €	43.313 €	2.160.512 €	0 €	3.538.746 €	125.477 €	20.329.587 €
PROYECTO 5. CARPETA JUSTICIA	150.000 €	9.205.137 €	150.000 €	390.494 €	150.000 €	0 €	150.000 €	0 €	150.000 €	0 €	0 €	150.000 €	2.458.119 €	1.700.000 €	14.653.750 €
PROYECTO 6. INMEDIACIÓN DIGITAL	1.088.081 €	2.607.692 €	535.584 €	0 €	300.000 €	0 €	319.865 €	1.220.010 €	300.000 €	417.459 €	300.000 €	0 €	300.000 €	13.905.625 €	21.294.317 €
PROYECTO 7. TEXTUALIZACIÓN	3.130.802 €	2.353.846 €	705.555 €	0 €	1.200.000 €	0 €	1.815.385 €	300.000 €	1.200.000 €	900.000 €	300.000 €	0 €	3.508.119 €	4.800.000 €	20.213.708 €
PROYECTO 8. MASC	450.000 €	450.000 €	450.000 €	0 €	450.000 €	0 €	450.000 €	0 €	450.000 €	536.627 €	0 €	0 €	450.000 €	1.300.000 €	4.986.627 €
PROYECTO 9. REGISTRO CIVIL	2.212.121 €	2.680.958 €	1.265.028 €	400.864 €	1.082.163 €	1.347.556 €	1.597.666 €	770.623 €	6.362.920 €	681.608 €	2.412.800 €	1.035.096 €	3.431.043 €	13.697.134 €	38.977.580 €
PROYECTO 10. IMPLANTACIÓN	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	10.930.620 €	10.930.620 €
PROYECTO 13. SEDES SOSTENIBLES	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	59.216.922 €	59.216.922 €
PROYECTO 14. CEJ	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	2.475.367 €	2.475.367 €
PROYECTO 15. JUSTICIA RECUPERACIÓN ECONÓMICA	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.429.046 €	2.000.000 €	3.429.046 €
TOTAL	44.253.867 €	51.006.344 €	17.620.041 €	6.556.955 €	25.159.027 €	3.330.120 €	33.522.829 €	14.882.871 €	39.193.043 €	8.275.229 €	12.368.554 €	6.954.272 €	63.805.764 €	142.288.007 €	469.216.922 €



ÍNDICE

- 01 Foro de transformación digital de la justicia
- 02 Justicia 2030
- 03 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- 04 Líneas estratégicas**
- 05 Contratación
- 06 Web
- 07 Tecnología, funcionamiento e interfaces



4. Líneas estratégicas

INNOVACIÓN Y MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA.

Para mejorar la **interoperabilidad entre la Justicia** y los distintos actores externos y acercarla a los intereses de la ciudadanía.

[Haz clic para más información](#) 



SEGURIDAD JURÍDICA DIGITAL.

Para asegurar la **Seguridad Jurídica Digital** en tiempo de gestión de datos.

[Haz clic para más información](#) 



Un iniciativa enfocada a

Líneas Estratégicas

CONTRATACIÓN, SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FONDOS EUROPEOS.

Para **facilitar la hoja de ruta y gestión de los fondos**, persiguiendo la colaboración entre el **sector público y el privado**.

[Haz clic para más información](#) 



Foro de Transformación
Digital de la Justicia



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia





INNOVACIÓN Y MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA



Grupo enfocado a las **Ciencias Forenses** (IMLCF e INTCF)
Se propone incluir al sector farmacéutico

Otros grupos

*Se pueden considerar otros grupos, si bien se pueden **posponer para después del foro**. Estos talleres se centrarían en:*

- FISCALES
- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
- LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y FUNCIONARIOS



Grupo sobre **ciberseguridad**

*Se puede organizar con **INCIBE** en León*

*Se proponen
**distintos
grupos de
trabajo***



Grupo sobre **materia concursal y recuperación económica**





SEGURIDAD JURÍDICA DIGITAL

Esta línea estratégica es **más abstracta y general**, requeriría menos trabajo previo, pero se puede organizar un **encuentro que sienta las bases para el macro acto**, se propone tratar a modo de ejemplos:





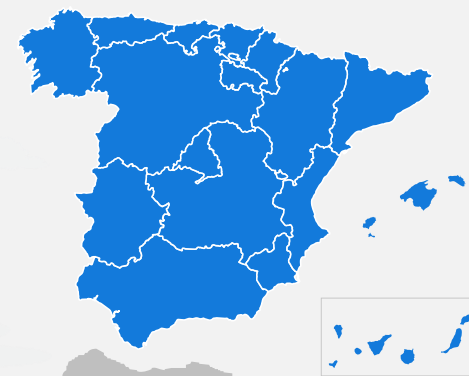
CONTRATACIÓN, SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FONDOS EUROPEOS

OBJETIVOS

- ❖ PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN EL **MARCO DE COGOBERNANZA**
- ❖ **PRESENTACIONES DE INVERSIONES Y FONDOS DE RECUPERACIÓN** DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO JUSTICIA 2030

Poner el foco en **interfaces e integraciones TIC** de los sistemas de información

- CTEAJE presenta los **acuerdos y proyectos-país**
- Se invita a **todas las CCAA** para presentar sus **proyectos**



(Sea con el margen autonómico de fondos europeos o con presupuesto ordinario)



ÍNDICE

- 01 Foro de transformación digital de la justicia
- 02 Justicia 2030
- 03 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- 04 Líneas estratégicas
- 05 Contratación**
- 06 Web
- 07 Tecnología, funcionamiento e interfaces



5. CONTRATACIÓN







La licitación del Acuerdo Marco publicada por el Ministerio de Justicia permitirá **agilizar e impulsar la contratación de servicios de tecnologías de la información para la transformación digital** de la Administración de Justicia.

El Acuerdo Marco

Permitirá al Ministerio de Justicia gestionar de forma eficiente los objetivos señalados en el proyecto Justicia 2030 y en el plan España Puede para **transformar el servicio público de Justicia y hacerlo más accesible, eficiente y contribuir al esfuerzo común de cohesión y sostenibilidad.**

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información y oficinas de Gestión de Programas y Proyectos.	Ingeniería de Datos, Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial.	Servicios de Apoyo a la Seguridad y Gestión del Servicio.

La convocatoria incluye actividades de:

-  Consultoría especializada
-  Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información
-  Gestión de proyectos y servicios
-  Innovación
-  Administración de sistemas
-  Mantenimiento de plataformas transversales

 **Importe** 125.241.600 euros

 **Duración** 24 meses prorrogable a 48

Garantizando...



Transparencia

Que permita a las empresas conocer los proyectos y presupuestos y poder licitar. Para ello se ofreció una sesión informativa pública y se indicó el proceso de presentación de ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.



Contratación abierta

Se busca permitir la participación de todos los tamaños de empresas, en todos los territorios.



Tratamiento de diferentes presupuestos

En el foro no se tratarán solo los proyectos o contrataciones con fondos europeos, también con los presupuestos ordinarios, tanto del Ministerio de Justicia como de las comunidades autónomas que lo consideren.



ÍNDICE

- 01 Foro de transformación digital de la justicia
- 02 Justicia 2030
- 03 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- 04 Líneas estratégicas
- 05 Contratación
- 06 Web**
- 07 Tecnología, funcionamiento e interfaces



La **web del foro** se irá **actualizando** conforme avance la trayectoria de este, incorporando mejoras con espacios para cada grupo y repositorios de documentación.

Repositorio de información

Se pondrá a disposición un repositorio de información con **documentación asociada a cada reunión** de los grupos, incluyendo orden del día, documentación utilizada en la reunión y un Acta o resumen de la misma, en la que se incluyan los temas tratados y propuestas de próximos pasos.

Retroalimentación

Se habilitará un canal de **peticiones, cuestiones o sugerencias**.



ÍNDICE

- 01 Foro de transformación digital de la justicia
- 02 Justicia 2030
- 03 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- 04 Líneas estratégicas
- 05 Contratación
- 06 Web
- 07 TECNOLOGÍA, FUNCIONAMIENTO E INTERFACES**

7. TECNOLOGÍA, FUNCIONAMIENTO E INTERFACES - Introducción

Transformación digital en co creación de valor, **escuchando y compartiendo** la misma con todos los sectores.



Participación del **sector privado** en dos ámbitos:



Como **proveedor de servicios tic**, en las licitaciones directas que haga el sector público.



Con la posibilidad de **ampliar la digitalización a los usuarios** y actores relacionados con la administración de justicia.



7. TECNOLOGÍA, FUNCIONAMIENTO E INTERFACES – Mercado TIC

Creación de **mercado tic** y **potenciación de la digitalización** en todo lo relacionado con la justicia:



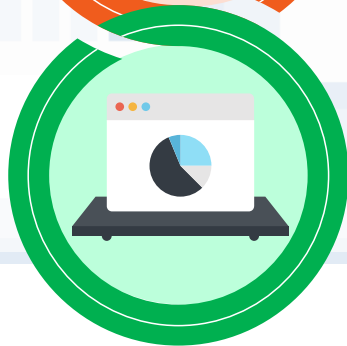
Digitalización e integración de soluciones para colectivos

(abogados, procuradores, graduados sociales, forenses, etc...).



Digitalización e integración de soluciones de empresas,

con el ámbito de la justicia.



Digitalización e integración de soluciones de administraciones públicas en todos los niveles de la administración con el ámbito de la Justicia.





Filosofía de la colaboración:



Apertura de los sistemas de información

para posibles interacciones, fuera del ámbito estricto de administración pública.



Nodos de interoperabilidad

que se integren, siempre que sea posible, con soluciones tecnológicas externas.



Modelo de interfaces públicas, libres, abiertas
y siempre que sea posible, gratuitas.



7. TECNOLOGÍA, FUNCIONAMIENTO E INTERFACES – Interfaces

Interfaces públicas



Se **publicarán en el foro**, de manera que todo el sector tenga posibilidad de conocer las distintas posibilidades de integración.



Se pueden **hacer propuestas de mejora**, y apertura de nuevas interfaces.



Se **dará a conocer** de manera transparente la **planificación de los distintos proyectos**.

Interfaces libres y abiertas



Las interfaces serán **neutras** tecnológicamente, sin imponer tecnologías o proveedores específicos.



El **uso será libre** por parte de todos los que cumplan con los requisitos de integración de las interfaces.



Se facilitará la **reutilización de los módulos y componentes**, de manera que se pueda maximizar los rendimientos y resultados de cada euro de inversión pública.

Interfaces gratuitas



La **conexión y uso de las interfaces** de comunicación será **gratuito**, puede haber excepciones.



En aquellas interfaces que puedan sobrecargar los sistemas de información, puede haber **condiciones de uso que deriven las posibles interacciones masivas a horarios de baja carga** por parte de los ciudadanos, empresas o administraciones de los sistemas de información de la justicia.



Gracias por su atención



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

